

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati”



RESOLUCIÓN IM N° 253/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CEE SRL CON RUC 80008791-7 LA MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS DPTOS. DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TRANSITO” CON ID 460238 POR GS. 35.105.740 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Tobati, 13 de marzo de 2025

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 12 de marzo de 2025.-----

CONSIDERANDO: “Que en el marco de MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS DPTOS. DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TRANSITO” con ID 460238 se presenta la siguiente oferta:

- Debora Juliana Tavares Kretschmann con RUC 6110220-2
- C.E.E SRL con RUC 80008791-7

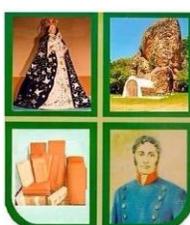
Que el oferente **Debora Juliana Tavares Kretschmann** no presentó la certificación de firmas de la Declaración Jurada de mantenimiento de la oferta por lo que su oferta quedó desechada.

Que la firma **CEE SRL con RUC 80008791-7** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati”



en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Que, la adquisición, instalación e implementación de un sistema informático de gestión municipal es de vital importancia en la administración pública. El sistema de gestión proporcionará un registro transparente de las actividades municipales, lo que facilita el seguimiento y la supervisión de las acciones realizadas por la administración.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Tobati, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR al oferente **CEE SRL con RUC 80008791-7** por valor de **Gs. 35.105.740 (Guaraníes treinta y cinco millones ciento cinco mil setecientos cuarenta)** la MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS DPTOS. DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TRANSITO” con ID 460238-----

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato, con el oferente **CEE SRL con RUC 80008791-7**. Representante legal: **Ing. Cynthia María González Rodríguez con CI N° 1054143**.-----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



.....
Abog. Yohana Cabrera
Secretaria General



.....
Abg. Luis Osmar Ferreira
Intendente Municipal